

# **EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES ASEO REGIONAL S.A. E.S.P.**



**Superservicios**  
Superintendencia de Servicios  
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,  
ALCANTARILLADO Y ASEO  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO  
Bogotá, mayo de 2016**

## ASEO REGIONAL S.A. E.S.P.

### ANÁLISIS 2015

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

|                       |                                |
|-----------------------|--------------------------------|
| TIPO DE SOCIEDAD      | Sociedad Anónima               |
| RAZÓN SOCIAL          | Privada                        |
| ÁREA DE PRESTACIÓN    | Magangue - Bolívar             |
| SERVICIOS PRESTADOS   | Aseo                           |
| DURACIÓN              | Indefinido – Libre competencia |
| FECHA DE CONSTITUCIÓN | 23 de junio de 2004            |
| NOMBRE DEL GERENTE    | José David Medina Vides        |

Fuente: Sistema Único de Información – SUI RUPS

El siguiente informe está elaborado a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, informes de visita, y otras fuentes de información.

#### 2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

- Balance General

La estructura de financiamiento de la empresa denota que se apalanca con la deuda en un 99%, y el 1% restante con el capital accionario.

| BALANCE GENERAL        |               |      |               |      |                     |
|------------------------|---------------|------|---------------|------|---------------------|
|                        | 2014          | %    | 2015          | %    | Variación 2015/2014 |
| Activo                 | 3.124.108.620 | 100% | 3.322.793.868 | 100% | 6,4%                |
| Total Activo Corriente | 1.632.811.263 | 52%  | 1.705.777.128 | 51%  | 4%                  |
| Total Activo LP        | 1.491.297.357 | 48%  | 1.617.016.740 | 49%  | 8%                  |
| Total Pasivos          | 3.725.515.471 | 119% | 3.296.442.841 | 99%  | -12%                |
| Total Pasivo Corriente | 351.148.236   | 11%  | 3.296.442.841 | 99%  | 839%                |
| Total Pasivo LP        | 3.374.367.235 | 108% | 0             | 0%   | -100%               |
| Total Patrimonio       | -601.406.851  | -19% | 26.351.027    | 1%   | -104%               |

Fuente: SUI

- **Activos**

Para el 2015 en relación con el 2014, el activo aumentó el 6,4%, lo que se pudo haber presentado por el aumento de 8 puntos porcentuales del activo a largo plazo, los cuales pasaron en el 2014 de 1.491 millones de pesos a 1.617 millones de pesos para el 2015.

El 89% del activo está constituido por deudores, de los cuales el 52% son a largo plazo y el restante 48 son no corriente. El 49% de los deudores corresponden a deudas relacionadas con el servicio de aseo, donde el 68% son a corto plazo y el 32% a largo plazo. Por lo cual se requiere al prestador para que explique a qué hacen referencia las deudas de largo plazo ya que no ha reportado las notas a los estados financieros.

Las deudas de difícil cobro corresponden a 2.786 millones de pesos para el 2015, de las cuales provisionó 1.700 millones de pesos desde la vigencia 2014.

- **Pasivos**

El pasivo para el 2015 varió en 12 puntos porcentuales negativos en relación con el 2014. Para el 2015 el pasivo representa el 99% del activo lo cual genera una alerta por el alto endeudamiento con terceros.

El 69% del pasivo está constituido por la auxiliar de la cuentas por pagar "Proveedores", la cual equivale a 2.272 millones de pesos. Por lo cual se requiere al prestador para que se pronuncie sobre este rubro ya que no ha reportado las notas a los estados financieros.

El 14% del pasivo está representado por honorarios por pagar, y el 11% del pasivo por otros recaudos a favor de terceros. Por lo anterior se requiere que explique a que obedece estos rubros.

- **Patrimonio**

El patrimonio para el 2015 equivale al 1% del activo, equivalente a 26 millones de pesos. Para el año 2014 el patrimonio fue negativo con un valor de 601 millones de pesos como se puede observar en la siguiente tabla:

|                         | <b>2014</b>  | <b>2015</b> | <b>Variación<br/>2015/2014</b> |
|-------------------------|--------------|-------------|--------------------------------|
| <b>Total Patrimonio</b> | -601.406.851 | 26.351.027  | -104%                          |

Fuente: SUI

Teniendo en cuenta los 600 millones de pesos registrados por el prestador en la cuenta 3204 que corresponde al capital suscrito y pagado, y los -601 millones de pesos y 26 millones de pesos registrados como patrimonio para las vigencia 2014 y 2015, respectivamente, la sociedad estaría dentro de las causales de disolución de acuerdo con lo establecido en el numeral 2o) del artículo 457 del Código de Comercio: *"Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por bajo del cincuenta por ciento del capital suscrito,"*.

En este orden, debió haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 458 del Código de Comercio, por lo cual debe remitir el acta de la asamblea en donde se le informó de esta situación antes de iniciar operaciones tal como lo indica el artículo mencionado, así mismo debe informar las medidas que decidió la asamblea general

para restablecer el patrimonio y que están contempladas en el artículo 259 del Código de Comercio teniendo en cuenta que allí se establece un término de 6 meses para tomar dichas medidas.

- Estado de Resultados

La empresa para los últimos años ha podido generar los suficientes ingresos operacionales para cubrir los costos y gastos inherentes a la prestación del servicio de aseo, también le ha alcanzado para cubrir los otros gastos y así obtener utilidades netas.

| <b>ESTADO DE RESULTADOS</b>                                |                       |             |                      |            |                            |
|--|-----------------------|-------------|----------------------|------------|----------------------------|
|  | <b>2014</b>           | <b>%</b>    | <b>2015</b>          | <b>%</b>   | <b>Variación 2015/2014</b> |
| <b>Ingresos Operacionales</b>                              | <b>4.103.074.953</b>  | 100%        | <b>3.925.012.449</b> | 100%       | -4,34%                     |
| Servicio de Aseo   | 4.103.074.953         | 100%        | 3.925.012.449        | 100%       | -4%                        |
| Costo de Ventas y Operación                                | 2.923.863.865         | 71%         | 3.311.966.825        | 84%        | 13%                        |
| <b>Utilidad Bruta</b>                                      | <b>1.179.211.088</b>  | <b>29%</b>  | <b>613.045.624</b>   | <b>16%</b> | <b>-48,01%</b>             |
| Gastos operacionales                                       | 2.304.966.925         | 56%         | 408.321.625          | 10%        | -82%                       |
| Gastos de personal   | 224.502.315           | 5%          | 105.758.041          | 3%         | -53%                       |
| Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones | 1.758.065.926         | 43%         | 58.065.926           | 1%         | -97%                       |
| <b>Utilidad Operacional</b>                                | <b>-1.125.755.837</b> | <b>-27%</b> | <b>204.723.999</b>   | <b>5%</b>  | <b>-118%</b>               |
| Otros ingresos   | 80.526.107            | 2%          | 3.208.583            | 0%         | -96%                       |
| Otros gastos   | 129.023.956           | 3%          | 77.821.586           | 2%         | -40%                       |
| Gasto de Intereses   | 5.658.608             | 0%          | 2.353.118            | 0%         | -58%                       |
| <b>Utilidad antes de Impuestos</b>                         | <b>-1.179.912.294</b> | <b>-29%</b> | <b>127.757.878</b>   | <b>3%</b>  | <b>-111%</b>               |
| Impuesto de renta  | 0                     | 0%          | 0                    | 0%         |                            |
| <b>Utilidad Neta</b>                                       | <b>-1.179.912.294</b> | <b>-29%</b> | <b>127.757.878</b>   | <b>3%</b>  | <b>-111%</b>               |

Fuente: SUI

Los ingresos para el año 2015 disminuyeron en relación con el 2014 en 4%, pasando de 4.103 millones de pesos a 3.925 millones de pesos. Los costos aumentaron 13% para el 2015 en relación con el 2014.

Los gastos para el 2015 disminuyeron el 82% en relación con el 2014, donde pasaron de 2.304 millones de pesos a 408 millones en el 2015. Lo anterior se pudo haber presentado por la reducción de las provisiones, las cuales variaron 97 puntos porcentuales negativos para el 2015 en relación con el 2014.

Para el año 2015 la empresa pudo generar utilidad operacional, la cual equivale al 5% de los ingresos operacionales, para el 2014 venía de una pérdida operativa de equivalente al 27% de los ingresos operacionales.

La utilidad neta para el 2015 fue el 3% de los ingresos, lo que equivale a 127 millones de pesos. Para el 2014 tuvo una pérdida neta de 1.179 millones equivalente al 29% de los ingresos operativos.

- Cartera

La empresa no ha reportado la información relacionada con cartera para el año 2015, lo cual genera alerta por omisión de reporte de información al SUI.

- Análisis de indicadores financieros

| <b>PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS</b> |             |             |
|--|-------------|-------------|
| <b>INDICADOR</b>                           | <b>2014</b> | <b>2015</b> |
| <b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>             |             |             |
| Rotación Cuentas por Cobrar                | 137         | 160         |
| Rotación Cuentas por Pagar                 | 408         | 311         |
| Razón Corriente                            | 4,65        | 0,52        |
| Rotación de Activos Fijos                  | 32,80       | 58,57       |
| Rotación de Activos Totales                | 1,31        | 1,18        |
| <b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>         |             |             |
| EBITDA                                     | 632         | 263         |
| Margen Ebitda                              | 15,41%      | 6,70%       |
| Margen Neto                                | -28,76%     | 3,25%       |
| Margen Operacional                         | -27,44%     | 5,22%       |
| ROA (Rentabilidad sobre Activo)            | 20,24%      | 7,91%       |
| ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)        | 196,19%     | 484,83%     |
| <b>INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS</b>      |             |             |
| Nivel de Endeudamiento                     | 119,25%     | 99,21%      |
| Activo Corriente / Activo Total            | 52,26%      | 51,34%      |
| Pasivo Corriente/ Activo Total             | 11,24%      | 99,21%      |

Fuente: SUI

Como se puede observar en la tabla anterior, los indicadores de rentabilidad mejoraron para el 2015, sin embargo su nivel de endeudamiento sigue siendo alto. Así mismo se presentó un aumento en la rotación de cuentas por cobrar, pasando de 137 días en el 2014 a 160 días para el 2015

## **ANÁLISIS CONVERGENCIA HACIA NIF**

- **CLASIFICACIÓN.**

En cumplimiento de la Resolución 20141300004095, el prestador certifica que

pertenece al GRUPO 2, y lo justifica indicando que cumple los requisitos para pertenecer a este grupo y que no hace parte de un grupo económico, adicionalmente reporta para el año 2013, unos activos totales por \$4.524 Millones, ingresos por \$4.209 millones y un total de 40 empleados, en consecuencia y de acuerdo con los análisis realizados se considera el prestador se encuentra bien clasificado, por lo tanto deberá aplicar las NIIF para Pymes para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016

También es importante mencionar que el reporte de información relacionado con la clasificación fue realizado el día 10 de julio de 2014, es decir, de forma extemporánea ya que la fecha establecida en la mencionada resolución fue el 28 de febrero de 2014.

- **Reporte plan de implementación.**

Respecto del reporte de su plan de implementación requerido en la Resolución 20141300004095 la entidad certificó un plan de implementación ajustado a los requerimientos de la Superservicios, el cual comenzó tarde en julio de 2014 y se proyectó terminar en enero de 2015. En cuanto a la ejecución del mismo, el prestador estaba obligado a certificar el formulario C durante el semestre 1 y el semestre 2 de 2014, pero a la fecha solamente ha certificado el correspondiente al segundo semestre por lo tanto no es posible realizar ningún seguimiento a la ejecución del plan de implementación.

También es importante mencionar que el reporte de información relacionado con el plan de implementación fue realizado por el prestador de forma extemporánea el 27 de julio de 2014, cuando la fecha límite establecida por la Superservicios fue el 28 de febrero del mismo año.

- **Reportes financieros inicio de transición**

Adicional a lo anteriormente indicado y concluido el periodo de preparación obligatoria (Año 2014), la entidad debió certificar ante esta superintendencia sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF con corte al 01 de enero de 2015, requeridos mediante la Resolución SSPD 20151300020385 expedida el 29 de julio de 2015, entre los que están:

- Formulario - Información General
- Formato 11 - Hoja de trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura.
- Formato 12 - Conciliación Patrimonial
- Formato 13 - Revelaciones y políticas

Todos ellos debieron certificarse como máximo el 31 de agosto de 2015, y a la fecha aún no han sido reportados a la Superservicios.

Una vez el prestador haya certificado el Formulario - Información General, el sistema le habilita los formatos que correspondan dependiendo de las respuestas dadas en el mismo.

Lo anterior, le impide a esta superintendencia ejercer sus funciones de inspección, control y vigilancia, por lo tanto se conmina al prestador a realizar todas las gestiones internas que sean necesarias para garantizar el reporte oportuno de toda la información financiera requerida, y que la misma sea de alta calidad, cumpliendo los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el marco normativo que debe aplicar, ya que no hacerlo le puede acarrear al prestador acciones administrativas, tales como sanciones o investigaciones.

Por último, es muy importante indicar que la generación y publicación de los Estados Financieros Oficiales de la entidad, elaborados con un marco normativo diferente al establecido por el Gobierno Nacional en los decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009, le puede significar a la entidad, entre otros:

- a) Que sus Estados Financieros no cumplan con el nuevo marco normativo (mientras dure el incumplimiento).
- b) Que la Gerencia General, los Accionistas y demás interesados, reciban información financiera que no corresponda a la realidad económica de la empresa, lo cual puede incluso producir toma de decisiones equivocada.
- c) Que el Representante Legal y/o la Entidad sean objeto de sanciones e investigaciones administrativas por parte de la Superservicios por la omisión en el cumplimiento en la normatividad en materia contable.

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

La empresa tiene registradas 219 microrrutas en SUI para el 2009 y 56 para el 2012, distribuidas de la siguiente manera:

| Tipo de Microrruta                   | 2009       | 2012      |
|--------------------------------------|------------|-----------|
| Recolección y transporte de residuos | 30         | 10        |
| Barrido                              | 189        | 46        |
| <b>Total</b>                         | <b>219</b> | <b>56</b> |

Por lo anterior, la empresa debe explicar por qué tiene registradas esta cantidad de microrrutas, y de ser el caso debe proceder a inactivar las microrrutas que actualmente no realiza la empresa.

El prestador tiene registrados en SUI 10 vehículos, todos están en estado en operación. De los cuales 2 son compactadores y 8 no registraron el tipo de vehículo.

| Tipo de Vehículo     | En Operación | Inactivo | Total general |
|----------------------|--------------|----------|---------------|
| Compactador          | 2            | 0        | 2             |
| ND                   | 8            | 0        | 8             |
| <b>Total general</b> | <b>10</b>    | <b>0</b> | <b>10</b>     |

Fuente: SUI

Por lo anterior, se requiere al prestador para que explique cuáles son los 8 vehículos que no tienen tipo.

- Disposición Final

La empresa REGIONAL DE ASEO S.A ESP, dispone los residuos en el relleno sanitario LA CANDELARIA operado por SERVIASEO S.A. E.S.P., ubicado en la ciudad de Corozal – Sucre. Este se encuentra a 85 kilómetros de distancia desde el centroide.

#### 4. ASPECTOS COMERCIALES

Para diciembre de 2015, la empresa atendía a 17.336 suscriptores según lo reportado por la empresa al SUI. La composición de usuarios se puede observar en la siguiente tabla:

| <b>ESTRATO / USO</b> | <b>SUSCRIPTORES</b> |
|----------------------|---------------------|
| Estrato 1            | 7.310               |
| Estrato 2            | 8.415               |
| Estrato 3            | 0                   |
| Estrato 4            | 0                   |
| Estrato 5            | 0                   |
| Estrato 6            | 0                   |
| Pequeño productor    | 1.499               |
| Gran Productor       | 112                 |
| <b>TOTAL</b>         | <b>17.336</b>       |

Fuente: SUI

El balance entre subsidios y contribuciones de acuerdo con la información reportada por el prestador en el comercial de aseo para el año 2015, da como resultado que es deficitaria como se puede observar a continuación

| <b>Periodo</b>    | <b>Facturación total</b> | <b>Subsidios</b>     | <b>Contribuciones</b> |
|-------------------|--------------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>ene / 2015</b> | 238.260.924              | 120.042.577          | 20.614.583            |
| <b>feb / 2015</b> | 238.301.314              | 118.521.366          | 21.620.370            |
| <b>mar / 2015</b> | 238.022.840              | 117.928.260          | 21.952.598            |
| <b>abr / 2015</b> | 236.030.355              | 117.171.167          | 21.665.218            |
| <b>may / 2015</b> | 234.159.149              | 116.584.615          | 21.323.338            |
| <b>jun / 2015</b> | 233.342.655              | 119.517.848          | 20.320.529            |
| <b>jul / 2015</b> | 235.137.127              | 118.495.605          | 20.280.037            |
| <b>ago / 2015</b> | 227.340.555              | 116.785.737          | 19.891.104            |
| <b>sep / 2015</b> | 223.953.110              | 115.754.335          | 19.283.033            |
| <b>oct / 2015</b> | 226.082.310              | 116.700.659          | 19.441.709            |
| <b>nov / 2015</b> | 223.051.035              | 115.745.173          | 19.161.862            |
| <b>dic / 2015</b> | 221.837.823              | 115.085.727          | 19.549.944            |
| <b>Total</b>      | <b>2.775.519.197</b>     | <b>1.408.333.069</b> | <b>245.104.324</b>    |

- Tarifas

A continuación se relacionan las tarifas que la empresa reportó al SUI para diciembre de 2015:



| <b>ESTRATO</b> | <b>CODIGO DE PRODUCCION</b>                   | <b>TARIFA</b> |
|----------------|---|---------------|
|                | 01 BAJO-BAJO                                  | 3.187,59      |
|                | 02 BAJO                                       | 3.825,11      |
|                | 03 MEDIO-BAJO                                 | 5.418,90      |
|                | 04 MEDIO                                      | 6.375,18      |
|                | 05 MEDIO-ALTO                                 | 9.562,77      |
|                | 06 ALTO                                       | 10.200,29     |
| 10 INDUSTRIAL  | 1 PEQUENO PRODUCTOR                           | 46.558,83     |
| 10 INDUSTRIAL  | 2 GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES | 118.908,45    |
| 10 INDUSTRIAL  | 3 GRAN PRODUCTOR MAS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES   | 118.908,45    |
| 10 INDUSTRIAL  | 4 INMUEBLE O LOTE DESOCUPADO                  | 8.287,74      |
| 11 COMERCIAL   | 1 PEQUENO PRODUCTOR                           | 53.721,72     |
| 11 COMERCIAL   | 2 GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES | 137.202,06    |
| 11 COMERCIAL   | 3 GRAN PRODUCTOR MAS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES   | 137.202,06    |
| 11 COMERCIAL   | 4 INMUEBLE O LOTE DESOCUPADO                  | 9.562,77      |
| 12 OFICIAL     | 1 PEQUENO PRODUCTOR                           | 35.814,48     |
| 12 OFICIAL     | 2 GRAN PRODUCTOR MENOS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES | 91.468,04     |
| 12 OFICIAL     | 3 GRAN PRODUCTOR MAS DE 1.5 T/MES O 6M3/MES   | 91.468,04     |

Fuente: SUI

## 5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, aplicando la metodología expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA-, a través de la Resolución 315 de 2005, modificada parcialmente por las Resoluciones 361 de 2006, 435 de 2007 y 473 de 2008, presentó los resultados del Nivel de Riesgo de los prestadores que atienden los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para el año 2015. A partir de la información reportada a través del Sistema Único de Información – SUI en la página oficial de la Entidad, por lo cual a continuación se presenta el nivel de riesgo agregado en el cual fue clasificada la empresa:

| <b>LIQUIDEZ AJUSTADA</b> | <b>ENDEUDAMIENTO</b> | <b>RANGO LIQUIDEZ - ENDEUDAMIENTO</b> | <b>EFICIENCIA EN EL RECAUDO</b> | <b>RANGO ER</b> | <b>COBERTURA DE INTERESES</b> | <b>RANGO CI</b> | <b>INDICADOR FINANCIERO AGREGADO 2015 IFA</b> |
|--------------------------|----------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|---|
| 3,18                     | 1,19                 | Rango 2                               | 86,85                           | Rango 1         | 27,98                         | Rango 1         | Rango 1                                       |

|   |                   |  |                    |   |                 |           |                 |
|---|-------------------|--|--------------------|---|-----------------|-----------|-----------------|
| ICTR - INDICE DE CONTINUIDAD EN RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE 2015 | RANGO<br><br>ICTR | ICTBL - INDICE DE CONTINUIDAD AD BARRIDO Y LIMPIEZA 2014 | RANGO<br><br>ICTBL | VIDA UTIL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DEL PRESTADOR , VU | RANGO<br><br>VU | IOCA 2015 | NIVEL DE RIESGO |
| 100%  | RANGO I           | 100%   | RANGO I            | 28,28   | RANGO I         | RANGO I   | RANGO I         |

La auditoría externa de gestión y resultados no ha reportado los informes correspondientes al SUI. Por lo cual se genera una alerta por omisión de reporte de información al SUI.

## 6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

| Año          | Certificado  | Certificado No Aplica | Pendiente  |
|--------------|--------------|-----------------------|------------|
| 2004         | 45           | 8                     | 0          |
| 2005         | 109          | 18                    | 0          |
| 2006         | 107          | 18                    | 0          |
| 2007         | 117          | 35                    | 0          |
| 2008         | 116          | 31                    | 0          |
| 2009         | 140          | 36                    | 1          |
| 2010         | 156          | 19                    | 2          |
| 2011         | 193          | 9                     | 14         |
| 2012         | 198          | 2                     | 14         |
| 2013         | 199          | 4                     | 2          |
| 2014         | 199          | 3                     | 9          |
| 2015         | 153          | 2                     | 52         |
| 2016         | 7            |                       | 32         |
| <b>Total</b> | <b>1.739</b> | <b>185</b>            | <b>126</b> |

Fuente: SUI

El prestador con corte a mayo de 2016, tiene un porcentaje de reporte de información al SUI del 94%.

Se solicita explicar al prestador por qué ha reportado como no aplica el formato 4. RECOLECCION Y TRANSPORTE para 30 periodos durante los años 2007 a 2009. Para el formulario proyectos de inversión en 22 periodos. Lo anterior genera una alerta por presunta mala calidad de información al SUI.

## 7. ACCIONES DE LA SSPD

- Visita realizada el 25 y 26 de febrero de 2015 para verificar la prestación del servicio de aseo en Magangué – Bolívar.

Los principales hallazgos encontrados están relacionados con no identificación de uno de los vehículos compactadores y otro compactador presentaba pérdida

de líquido (lixiviado), y no estaba adecuada la base de operaciones. Sin embargo, la empresa envió comunicación donde manifestaba que había subsanado lo evidenciado en la visita.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- La empresa debe dar respuesta a cada una de las observaciones que se realizaron a lo largo de este informe y tomar las acciones que permitan subsanarlas.
- Teniendo en cuenta lo registrado por la sociedad en el plan contable 2014 y 2015 estaría dentro de las causales de disolución de acuerdo a lo establecido en el numeral 2o) del artículo 457 del Código de Comercio: “Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por bajo del cincuenta por ciento del capital suscrito”
- La empresa no ha reportado las notas a los estados financieros.
- La empresa de la Auditoria externa no ha reportado la información correspondiente al SUI.